

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

EL DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 del 16 de junio de 2020 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que, TRANSMILENIO S.A., al ser una entidad prestadora de servicios, en un campo esencial como lo es el transporte público, debe contar con las herramientas tecnológicas básicas para el buen desarrollo de sus actividades técnicas y administrativas.

Que, de esta manera contar con soluciones y servicios tecnológicos implementados en tecnología de punta que contribuyan a la optimización de la gestión y operación de la entidad propenden por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de TRANSMILENIO S.A.

Que, así las cosas, la Dirección de TIC de TRANSMILENIO S.A., como área responsable de la definición y aplicación de políticas en seguridad de la información de la entidad y en cumplimiento de la normatividad vigente, adelanta una actualización de políticas, procesos, procedimientos, controles y activos de información que necesitan ser gestionados y protegidos por infraestructura tecnológica de última generación.

Por consiguiente, se requiere renovar el esquema licenciamiento y el soporte de la plataforma de seguridad perimetral de la Entidad, en la cual se encuentran equipos tecnológicos de Next Generation Fortinet en alta disponibilidad, ubicados en el data center administrativo de TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

Que, previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proceso, se encuentran debidamente elaborados los estudios del sector, documentos previos, anexo técnico y pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de TRANSMILENIO S.A. para contratar el siguiente objeto: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

Que, para el proceso referenciado en el presente acto administrativo **TRANSMILENIO S.A.** cuenta con un presupuesto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$354.981.239) M/CTE**, incluido todos los gastos, impuestos retenciones y tasas a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen.

Que, las obligaciones que se contraen por parte de TRANSMILENIO S.A, con ocasión de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y el contrato que se suscriba, están respaldadas con recursos del presupuesto para la vigencia 2023, según consta en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
202306-7356	20-06-2023	421202010047829 – Paquetes de software de otras aplicaciones	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO	\$ 354.981.239

Que, el plazo de ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

Que, la suscripción del acta de inicio se dará una vez sean cumplidos los requisitos de perfeccionamiento.

Que, de Conformidad con la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento señalado en el literal b., del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que trata del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del presente proceso durante los días comprendidos entre el 4 al 11 de julio de 2023.

Que, dentro del término establecido en el cronograma para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, del 04 al 11 de julio de 2023, se presentaron observaciones de índole técnico las cuales fueron resueltas y publicadas el 12 de julio de 2023.

Que, de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección es susceptible de limitar a Mipymes, sin embargo, no se recibió ninguna solicitud en este sentido.

Que, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 el ordenador del gasto, mediante la Resolución No. 349 del 13 de julio de 2023, dio apertura al Proceso No. TMSA-SAM-10-2023, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo esto es del 13 al 18 de julio de 2023, no se presentaron observaciones al proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10-2023.

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

Que, el 26 de julio de 2023, a las 10:00 a.m. se llevó a cabo diligencia de cierre y recepción de propuestas a través de la plataforma SECOP II, presentándose el siguiente proponente:

No	OFERTA
1	WEXLER S.A.S.

Que, de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada.

Que, el día 28 de julio de 2023, se publicó el documento de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero en la plataforma SECOP II, con el siguiente resultado:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	WEXLER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, el día 03 de agosto de 2023, se publicó el informe de verificación definitivo de los requisitos habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	WEXLER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos ponderables:

NOMBRE DEL OFERENTE	Puntaje económico	Puntaje técnico	Protección a la industria nacional	Emprendimiento de Mujeres	Total
WEXLER S.A.S.	30,0000000	20	10	0	60,0000000

Que el presente proceso de selección fue llevado al Comité de Contratación y Adjudicación de TRANSMILENIO S.A., quien recomendó lo siguiente:

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

“Recomendamos al competente contractual la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **TMSA-SAM-10-2023**, cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”, al proponente **WEXLER S.A.S.** identificado con Nit. **900.390.198 - 6**, representada legalmente por el señor ANDRÉS DAVID TABARES TELLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.085.517 por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$354.650.000)**, por ser la propuesta que está en primer orden de elegibilidad, de conformidad con lo manifestado en profundidad en la presente sesión del comité de contratación.”

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el comité de contratación, dando aplicación a los principios de la contratación estatal y los procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018 el comité de contratación recomendó al Director de Tecnologías de la Información y la comunicación de TRANSMILENIO S.A., adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023, al proponente **WEXLER S.A.S.** identificado con Nit. **900.390.198 - 6**, representada legalmente por el señor ANDRÉS DAVID TABARES TELLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.085.517, por ser la propuesta que está en primer orden de elegibilidad, de conformidad con lo manifestado en profundidad en la presente sesión del comité de contratación.

Que, el suscrito ordenador del Gasto de TRANSMILENIO S.A. aceptó la recomendación de adjudicación del proceso No. TMSA-SAM-10-2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023, cuyo objeto consiste en “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.” al proponente **WEXLER S.A.S.**, representada legalmente por el señor ANDRÉS DAVID TABARES TELLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.085.517, por cumplir con los diferentes aspectos de

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de **TRANSMILENIO S.A.**, por un valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$354.650.000) MONEDA COLOMBIANA**, incluido todos los gastos, impuestos retenciones y tasas a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$354.981.239)**, incluido todos los gastos, impuestos retenciones y tasas a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen.

El presupuesto se encuentra amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
202306-7356	20-06-2023	421202010047829 – Paquetes de software de otras aplicaciones	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO	\$ 354.981.239

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente adjudicación conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con la manifestación realizada por el proponente **WEXLER S.A.S** en la carta de presentación de la propuesta, la misma se notificará por correo electrónico suministrado, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede los recursos ante la administración, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a TRANSMILENIO S.A., como al adjudicatario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

RESOLUCIÓN No. 406 DE 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-10 de 2023 cuyo objeto es: “DTC90 Contratar la renovación y/o actualización incluyendo licenciamiento, soporte, garantía y servicios de reemplazo RMA de los equipos que conforman el sistema de seguridad de red perimetral – Firewalls y Aps, FORTINET instalados en TRANSMILENIO S.A.”

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno del procedimiento administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


OSWALDO CASTILLO NAVETTY

Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TRANSMILENIO S.A.
Ordenador del Gasto – Resolución No. 342 de 16 de junio de 2020

Elaboró: Andrés Felipe Torrado Cuenca // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa 
Revisó: Isabel Cruz // Abogada Contratista de la Dirección de TIC 
Revisó: Gloria Alexandra Granados // Profesional contratista Dirección de TIC 
Revisó: Jorge Hernando Pardo Jimenez // Profesional Especializado de la Dirección 